



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA CHIMBOTE

355

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 0110-2011-GM-MPS

Chimbote, Julio 20 del 2011

VISTO:

El Informe N° 031-2011-CE-MPS, de fecha 20 de Julio del 2011, remitido por el Presidente del Comité Especial, Solicitando Aprobación de Bases Administrativas para el Proceso de Selección por **Adjudicación Directa Pública N° 001-2011-MPS**, para la: **"CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE PISTAS Y VEREDAS EN EL A.H. SAN JUAN, PROVINCIA DEL SANTA, ANCASH"**; y:

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo dispuesto en la Constitución Política del Estado, concordante con la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972, en donde se señala que las Municipalidades al ser Órganos de Gobierno Local, gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, mediante **Resolución de Gerencia Municipal N° 0089-2011, de fecha 07 de Julio del 2011**, se aprobó el Expediente de Contratación para la: **"CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE PISTAS Y VEREDAS EN EL A.H. SAN JUAN, PROVINCIA DEL SANTA, ANCASH"**; por un valor referencial de **S/. 250,000.00 (Doscientos cincuenta mil y 00/100 Nuevos Soles)**.

Que, de conformidad al Artículo 26° del Decreto Legislativo N° 1017 que aprueba la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 184-2008-EF, el Presidente del Comité Especial para el Proceso de Selección por **Adjudicación Directa Pública N° 001-2011-MPS**, para la: **"CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE PISTAS Y VEREDAS EN EL A.H. SAN JUAN, PROVINCIA DEL SANTA, ANCASH"**; mediante Informe del visto, alcanza las Bases Administrativas del Proceso de Selección, para su aprobación;

Que, corresponde al Despacho de la Gerencia Municipal aprobar las Bases Administrativas para el Proceso de Selección por **Adjudicación Directa Pública N° 001-2011-MPS**, para la: **"CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE PISTAS Y VEREDAS EN EL A.H. SAN JUAN, PROVINCIA DEL SANTA, ANCASH"**;

En ejercicio de las facultades conferidas por el inciso 6) del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.-

APROBAR, las **BASES ADMINISTRATIVAS** para el Proceso de Selección por **Adjudicación Directa Pública N° 001-2011-MPS**, para la: **"CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE PISTAS Y VEREDAS EN EL A.H. SAN JUAN, PROVINCIA DEL SANTA, ANCASH"**; con un valor Referencial ascendente a **S/. 250,000.00 (Doscientos cincuenta mil y 00/100 Nuevos Soles)**.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA CHIMBOTE

354

ARTÍCULO SEGUNDO.-

PRECÍSAR que el costo de las Bases Administrativas para el Proceso de Selección por Adjudicación Directa Selectiva N° 011-2011-MPS, para el: "MEJORAMIENTO DE PISTAS Y VEREDAS EN EL CASCO URBANO II ETAPA, CHIMBOTE, PROVINCIA DEL SANTA, ANCASH"; es de S/. 20.00 (Veinte y 00/100 Nuevos Soles).

ARTICULO TERCERO.- DEVUÉLVASE, el Expediente conteniendo las Bases Administrativas al Comité Especial, para que proceda de acuerdo a la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CUMPLASE Y ARCHÍVESE

C.c.
Pdte. Comité Especial.
OSG
UL
Archivo.
LLV

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA
CHIMBOTE

Ing. Ruth Roxana Palacios Ali
GERENTE MUNICIPAL

